



Asamblea General

Distr. general
31 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 120 del programa
Mejoramiento de la situación financiera
de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera **de las Naciones Unidas**

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/62/539/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 24 de octubre de 2008 y se incluyen proyecciones actualizadas al 31 de diciembre de 2008.

En el informe se consideran cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros. Al 24 de octubre de 2008, las cuotas fijadas en 2008 eran inferiores a las fijadas hasta el 31 de diciembre de 2007 en todas las categorías con excepción de los tribunales internacionales. El monto de las cuotas pendientes de pago al 24 de octubre de 2008 era mayor que al 31 de diciembre de 2007 en todas las categorías, salvo respecto del plan maestro de mejoras de infraestructura.

Se proyecta que los saldos de caja a finales de 2008 serán superiores a los de finales de 2007 para los tribunales y para el plan maestro de mejoras de infraestructura, pero inferiores respecto del presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz. Puede que sea necesario tomar nuevos fondos en préstamo de las cuentas de reserva para el presupuesto ordinario.

Se calcula que al 31 de diciembre de 2008, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y equipo serán significativamente inferiores a las proyectadas en mayo, y que serán inferiores en unos 134 millones de dólares a las sumas adeudadas al 31 de diciembre de 2007. Si bien los pagos por liquidación de obligaciones relativas a contingentes y equipo se mantuvieron en general al día para



varias misiones, los déficits de efectivo han hecho que los reembolsos se atrasaran respecto del proceso normal de reembolsos trimestrales para cuatro misiones (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia y Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre).

La situación financiera de las Naciones Unidas sigue siendo frágil. Las cuotas adeudadas se concentran principalmente en un pequeño número de Estados Miembros; la situación al final de 2008 dependerá en gran medida de los pagos que efectúen esos Estados en lo que resta de 2008. La única forma de resolver este problema y contar con una base financiera más estable para la labor de las Naciones Unidas es que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con la Organización íntegramente y con mayor puntualidad. De lo contrario, es posible que se produzcan déficits de efectivo.

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/62/539/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 24 de octubre de 2008 y se incluyen proyecciones actualizadas al 31 de diciembre de 2008.

2. El panorama resultante de la información mencionada más arriba sobre la situación en 2008 es en general variado, principalmente debido a los préstamos tomados para el presupuesto ordinario.

3. Tradicionalmente, la solvencia financiera de las Naciones Unidas se ha evaluado en función de cuatro indicadores principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 24 de octubre de 2008

4. Al examinar la situación financiera se observa una reducción en el nivel de las cuotas para el presupuesto ordinario (de 2.054 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007 a 1.880 millones al 24 de octubre de 2008), para las operaciones de mantenimiento de la paz (de 6.935 a 6.557 millones de dólares) y para el plan maestro de mejoras de la infraestructura (de 353 a 341 millones de dólares). El nivel de las cuotas para los tribunales internacionales aumentó (de 296 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007 a 310 millones al 24 de octubre de 2008). El monto de las cuotas impagas al 24 de octubre de 2008 era superior al de finales de 2007 para todas las categorías, con excepción del plan maestro de mejoras de infraestructura.

5. El Secretario General desea agradecer especialmente a los 31 Estados Miembros que pagaron íntegramente todas las cuotas adeudadas y pagaderas al 24 de octubre de 2008 para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura, a saber: Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, Brasil, Bulgaria, Burundi, el Canadá, Dinamarca, Eslovenia, la Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Georgia, Guatemala, Irlanda, Italia, Liechtenstein, México, Mónaco, Níger, Noruega, Nueva Zelanda, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República de Moldova, Samoa, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Tailandia. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de estos países.

A. Presupuesto ordinario

6. Los importes de las cuotas y los pagos fueron más bajos al 24 de octubre de 2008 que al 31 de octubre de 2007, en 174 millones de dólares y 25 millones de dólares respectivamente. Ahora bien, debido a que la disminución en las cuotas excedió a la disminución en los pagos, el monto de las cuotas pendientes de pago también fue menor en 80 millones de dólares y ascendió a 756 millones de dólares

al 24 de octubre de 2008, frente a 836 millones al 31 de octubre de 2007. La disminución en las cuotas para 2008 es el resultado de ajustes presupuestarios, principalmente para misiones políticas especiales, que se incorporaron en las cuotas para 2007.

7. Como hecho positivo, cabe señalar que el número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario al 24 de octubre de 2008 fue de 133, es decir, siete más que al 31 de octubre de 2007. La cifra correspondiente al 31 de diciembre de 2007 fue 140. El Secretario General agradece a los 133 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario al 24 de octubre de 2008, e insta a todos los Estados Miembros a que sigan ese ejemplo.

8. De los 756 millones de dólares que seguían pendientes de pago al 24 de octubre de 2008, el 94% era adeudado por un solo Estado Miembro y el 6%, por los Estados Miembros restantes. Claramente, el panorama final para 2008 dependerá en gran parte de las medidas que tomen esos países en las próximas semanas.

9. El saldo de caja del presupuesto ordinario incluye los recursos del Fondo General, al que se pagan las cuotas; los del Fondo de Operaciones, actualmente al nivel de 150 millones de dólares autorizado por la Asamblea General; y los de la Cuenta Especial. La situación final también dependerá en gran medida de lo que hagan al respecto los países mencionados anteriormente. Al 24 de octubre de 2008, el Fondo General del presupuesto ordinario tenía un déficit de 66 millones de dólares, que se debía principalmente a los niveles de gastos de las misiones políticas especiales durante el primer año del actual bienio, así como a la desvalorización general del dólar de los Estados Unidos en relación con los tipos de cambio presupuestados. Según las medidas que se tomen en relación con un presupuesto nacional, la situación puede empeorar y puede que al final de diciembre de 2008 sea necesario tomar un préstamo de las cuentas de reserva por valor de 148 millones de dólares. Por otro lado, si el principal contribuyente paga íntegramente su cuota de 2008, podría haber un saldo de caja positivo al final de diciembre de 2008.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

10. Puesto que la demanda de actividades de mantenimiento de la paz es imprevisible, es difícil determinar los resultados financieros de antemano con cierta fiabilidad. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1° de julio al 30 de junio, y no del 1° de enero al 31 de diciembre. Las cuotas se fijan separadamente para cada operación y, como sólo pueden fijarse para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, corresponden a diferentes períodos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales.

11. Al 24 de octubre de 2008 el monto total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz era de más de 2.900 millones de dólares. Esta cifra es superior en aproximadamente 198 millones de dólares a la de finales de 2007, pero es inferior en 575 millones de dólares a la del 31 de octubre de 2007. El nivel actual de cuotas pendientes de pago guarda relación, en parte con el ciclo financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz. Al inicio del actual

ejercicio económico para las operaciones de mantenimiento de la paz en julio de 2008, se establecieron cuotas por valor de 2.700 millones de dólares para todas las misiones activas, y en agosto de 2008 se establecieron cuotas por otros 1.000 millones de dólares. Los 2.900 millones de dólares pendientes de pago al 24 de octubre de 2008 incluían también cuotas que vencían dentro de los 30 días, por valor de unos 563 millones de dólares, que se habían establecido el 26 de septiembre de 2008.

12. Como sucede con el presupuesto ordinario, los 2.900 millones de dólares en cuotas pendientes de pago al 24 de octubre de 2008 están sumamente concentrados. Más de la mitad del total, el 62%, corresponde a sólo dos Estados Miembros y otro 21% a otros cuatro Estados Miembros.

13. Al 24 de octubre de 2008, 31 Estados Miembros habían pagado todas las cuotas para mantenimiento de la paz que en ese momento estaban pendientes y adeudadas, a saber: Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, el Brasil, Bulgaria, Burundi, el Canadá, Dinamarca, Eslovenia, la Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Georgia, Guatemala, Irlanda, Italia, Liechtenstein, México, Mónaco, el Níger, Noruega, Nueva Zelanda, el Reino Unido, la República Checa, la República de Moldova, Samoa, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Tailandia.

14. Al 24 de octubre de 2008 el efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz era de unos 3.100 millones de dólares. Esta suma se dividía entre las distintas cuentas correspondientes a operaciones en marcha y terminadas y el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Ahora bien, hay restricciones al uso de esos recursos. En sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea General ha especificado habitualmente que ninguna misión de mantenimiento de la paz se financiará con préstamos de otras misiones activas. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y a la ampliación de las operaciones existentes. Asimismo, sólo parte del efectivo disponible en las cuentas de misiones terminadas está actualmente disponible para préstamos entre misiones. Al 24 de octubre de 2008, el efectivo disponible en las cuentas de las misiones activas sumaba aproximadamente 2.500 millones de dólares, 142 millones de dólares correspondían al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y 467 millones de dólares a misiones terminadas.

15. Sobre la base de la información disponible actualmente, se prevé que el total de efectivo en las cuentas de mantenimiento de la paz a fines de 2008 ascenderá aproximadamente a 2.200 millones de dólares: 1.500 millones en las cuentas de las misiones activas, 522 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 142 millones en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Estas estimaciones se basan en los ingresos y gastos proyectados.

16. De los 522 millones de dólares que se prevé estarán disponibles a fines del corriente año en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, 295 millones se destinarían a hacer frente a obligaciones pendientes, como pagos en concepto de contingentes y equipos, y créditos que se deben reintegrar a determinados Estados Miembros. Esto deja un saldo de sólo 227 millones de dólares para posibles préstamos a otras operaciones activas, así como para otras cuentas, incluidos el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales. Este es un margen muy pequeño para efectuar préstamos entre cuentas. En 2007 fue necesario otorgar préstamos por un total de 50 millones de dólares a cinco operaciones de

mantenimiento de la paz activas: la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). En cuanto a 2008, hasta el presente ha sido necesario tomar préstamos de misiones terminadas por un total de 117 millones de dólares para siete misiones activas: UNMIK, UNOMIG, MINURSO, UNFICYP, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), MINUSTAH y Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

C. Tribunales internacionales

17. La situación financiera del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia siguió siendo relativamente aceptable en 2008. Las cuotas correspondientes a 2008 fueron algo superiores a las de 2007 y el monto pendiente de pago se redujeron ligeramente, en unos 11 millones de dólares.

18. El número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para los dos tribunales internacionales al 24 de octubre de 2008 ascendía a 97, cinco más que el 31 de octubre de 2007. El Secretario General desea expresar su reconocimiento a los 97 Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas correspondientes a los tribunales e insta a otros Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

19. La situación financiera final de los tribunales dependerá, evidentemente, de que los Estados Miembros paguen sus cuotas durante el resto del corriente año. El desglose de las cuotas pendientes de pago para los tribunales indica un alto grado de concentración, ya que un Estado Miembro representa el 85% del total y los demás Estados Miembros el 15% restante. Por lo tanto, mucho dependerá de las medidas que tomen esos Estados Miembros.

20. Si se mantienen las tendencias recientes, se prevé que al finalizar el año los tribunales registrarán saldos positivos de dinero en efectivo, aunque la posición del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia será más firme que la del Tribunal Penal Internacional para Rwanda. También en este caso, sin embargo, los resultados efectivos dependerán de que los Estados Miembros continúen cumpliendo íntegra y puntualmente sus obligaciones financieras con los tribunales.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

21. El presupuesto total de 1.880 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura fue aprobado por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2006 (resolución 61/251).

22. De conformidad con la resolución 61/251 de la Asamblea General, 180 Estados Miembros se han acogido al sistema de cuotas multianuales y 12 Estados Miembros han optado por la cuota única. Al 24 de octubre de 2008, 120 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura, y se habían hecho pagos por un total de 776 millones de dólares en

relación con las cuotas adeudadas y pagaderas, quedando 80 millones de dólares pendientes de pago. Además, varios Estados Miembros que no habían optado por el pago único habían hecho, no obstante, pagos adelantados. Al 24 de octubre de 2008, los pagos al fondo de reserva para el capital de operaciones sumaban 44,9 millones de dólares. A fin de asegurar la ejecución puntual del proyecto, se insta a todos los Estados Miembros a que paguen íntegra y puntualmente sus cuotas al plan maestro de mejoras de infraestructura.

III. Deuda con los Estados Miembros

23. El pronóstico al mes de mayo de 2008 preveía una reducción a 728 millones de dólares de la deuda de la Organización con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo para operaciones de mantenimiento de la paz. Sobre la base de las proyecciones revisadas, se prevé ahora que la suma pendiente de pago al final de 2008 será de unos 645 millones de dólares, cifra significativamente menor que la proyectada en mayo y muy inferior a la suma de 779 millones de dólares pendiente al 31 de diciembre de 2007. El monto de las nuevas obligaciones aumentó en 2008, debido sobre todo al despliegue de efectivos en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), compensadas en parte con una reducción de las fuerzas militares autorizadas de la UNMIL, un menor despliegue en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la terminación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). El número total de efectivos y unidades de policía formadas sobre el terreno aumentó de 74.578 al final de 2007 a 79.047 al 30 de septiembre de 2008.

24. Al mes de julio de 2008, los pagos por concepto de obligaciones relacionadas con efectivos estaban en general al día para la MINUEE, y al mes de agosto de 2008 lo estaban respecto de nueve misiones de mantenimiento de la paz (MINUSTAH, Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), UNAMID, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), FPNUL, UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) y ONUCI). Los pagos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística estaban al día al mes de marzo de 2008 para la MINUSTAH y la ONUCI y al mes de junio de 2008 para siete operaciones de mantenimiento de la paz (MONUC, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, FPNUL, MINUEE, UNMIL, UNMIS y UNMIT).

25. Por otro lado, los déficits de efectivo hicieron que los reembolsos se retrasaran en relación con el proceso normal de reembolsos trimestrales respecto de cuatro misiones (MINURSO, UNMIK, UNOMIG y UNFICYP). A este respecto, las demoras en la recepción de las cuotas influye en la capacidad de la Secretaría para hacer pagos trimestrales a los países que aportan contingentes, ya que es necesario asegurar primero un suministro adecuado de recursos en efectivo para hacer frente a los gastos corrientes de las operaciones. Se seguirá vigilando constantemente la situación de la corriente de efectivo en las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de efectuar los pagos trimestrales tan pronto como se disponga de suficiente efectivo.

26. El Secretario General está decidido a cumplir con la mayor puntualidad posible las obligaciones de la Organización con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Con todo, la medida en que pueda hacerlo dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas íntegra y puntualmente y de que se concierten memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes respecto del suministro de equipo.

IV. Conclusiones

27. Aunque se espera que la situación financiera mejore algo al final de 2008, esto dependerá mucho de que se reciban pagos importantes de algunos Estados Miembros antes del final del año.

28. El Secretario General desea agradecer especialmente a los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas pendientes y pagaderas al 24 de octubre de 2008 para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejora de infraestructura, a saber: Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Dinamarca, Eslovenia, la Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Georgia, Guatemala, Irlanda, Italia, Liechtenstein, México, Mónaco, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, el Reino Unido, la República Checa, la República de Moldova, Samoa, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Tailandia. Se insta a otros Estados Miembros a que sigan el ejemplo de estos países.

29. Los indicadores financieros para 2008 son ambivalentes. La situación del presupuesto ordinario es incierta dada la situación actual y proyectada de los recursos en efectivo, y el resultado final para 2008 dependerá de las medidas que tomen unos pocos Estados Miembros en los próximos meses. Con arreglo a las proyecciones actuales, es posible que en noviembre y diciembre de 2008 sea necesario tomar préstamos de cuentas de reserva. En cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz, si bien el monto de las cuotas impagas ha aumentado en comparación con el final de diciembre de 2007, la suma pendiente de pago al 24 de octubre de 2008 era inferior a la del final de octubre de 2007. La suma de 2.900 millones de dólares todavía pendiente para operaciones de mantenimiento de la paz es considerable. No obstante, se prevé que será posible avanzar en los esfuerzos para reducir la deuda con los que aportan contingentes a un nivel inferior al del comienzo de 2008.

30. A fin de mantener la solvencia financiera de la Organización, es ahora más importante que nunca que los Estados Miembros cumplan íntegra y puntualmente sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas.